

ACTA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE
SEPTIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE.-----

“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 18 dieciocho de Septiembre de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato; los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZALEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. PRESENTACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

- 4. PROPUESTA PARA DESIGNAR RECINTO OFICIAL PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ASI COMO SEÑALAR FECHA, DIA Y HORA, PARA APROBACION EN SU CASO.
- 5. PROPUESTA PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 6. RESCESO.
- 7. SE LEVANTA EL RECESO.
- 8. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo de la sesión:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres; de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.- - - - -

3. PRESENTACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En estos momentos el Presidente Municipal hace entrega a cada representante de las fracciones del PRI, PAN y PRD de un tanto del Primer Informe de Gobierno Municipal 2012 – 2015, para su análisis.- Una vez hechas las manifestaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, en uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, somete a consideración del Pleno si es factible decretar un receso a efecto de que sea analizado dicho informe, en estos momentos somete a votación lo siguiente: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN QUE SE DECRETE UN RECESO PARA ANALIZAR EL INFORME Y SE LEVANTE DICHO RECESO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, A LAS 14:00 HORAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU BRAZO DERECHO.- Dicho punto resulto aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes, por lo anterior se decreta dicho receso de conformidad con el artículo 68 sesenta y ocho fracción II segunda de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-

En estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que se reanuda la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:00 catorce horas del día de hoy 19 de Septiembre del 2013 dos mil trece.-

En estos momentos el Presidente Municipal, concede el uso de la voz a Síndico y Regidores para cualquier duda y/o aclaración.- A lo que el Regidor José Adolfo Campos Mata, manifiesta que los cuatro regidores que integramos la fracción del PAN votaremos en contra ya que no estamos de acuerdo con la información que se plasmo en dicho informe, solicitando se asiente su comentario en la presente acta tal y como lo menciono.- En estos momentos el Síndico del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta que la ley en su artículo 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dice que en el desarrollo de las sesiones del ayuntamiento, se hará constar en un libro de actas en las cuales quedará anotados en forma extracta los asuntos tratados y el resultado de la votación, por lo que la ley no obliga a que en las actas se tengan que asentar los comentarios e intervenciones tal y como lo manifiesten, sino que únicamente un extracto; Por lo que en estos momentos el Síndico del H. Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal meter a votación para efecto de que los integrantes del Ayuntamiento voten

si es factible que se asiente o no el comentario tal y como lo menciono el Regidor José Adolfo Campos Mata.- En uso de la voz el Presidente Municipal somete a votación el punto siguiente: QUIEN ESTE A FAVOR DE QUE NO SE ASIENTE EL COMENTARIO TAL Y COMO LO INDICO EL REGIDOR JOSE ADOLFO CAMPOS MATA SIRVASE MANFIESTARLO LEVANDO SU BRAZO DERECHO.- Dicho punto resulto aprobado por MAYORIA CALIFICADA con 8 ocho votos a favor y 4 cuatro votos en contra, por lo anterior no es factible asentar el comentario tal y como lo indico el Regidor José Adolfo, por lo que únicamente se anotara un extracto de sus comentarios en la presenta acta; esto de conformidad con los artículos 74 setenta y cuatro, 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Hecho lo anterior, en estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal procede a someter a aprobación el Primer Informe para lo cual se toma el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal Adrian Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Primer Informe de Gobierno Municipal, documento que contiene el estado que guarda la Administración Municipal dentro del ejercicio 2013, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 ocho votos a favor y 4 cuatro votos en contra; lo anterior de conformidad con los artículos 76 setenta y seis fracción I primera, inciso f), 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

En uso de la voz el Ciudadano Regidor José Adolfo Campos Mata, manifiesta que su voto es en contra debido a como lo mencione

The right margin of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top, there is a circled signature that has been crossed out with a large 'X'. Below it are several other signatures, some of which are partially cut off by the edge of the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible.

anteriormente; la Regidora Flor María Cruces Avalos, manifiesta que su voto es en contra porque como siempre lo he dicho nunca me dan información a tiempo, ni me lo mandan a mi correo con mínimo 48 o 72 horas de anticipación; la Regidora Ma. Elena Roles Salmerón, manifiesta que su voto es en contra ya que como comentario mínimo se deberían de fijar en su redacción ya que tiene muchas faltas de ortografía, y por último el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, por las mismas razones por las que dijo el Regidor José Adolfo Campos Mata.-----

4. PROPUESTA PARA DESIGNAR RECINTO OFICIAL PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ASI COMO SEÑALAR FECHA, DIA Y HORA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal Adrian Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta para la realización del Primer Informe de Gobierno Municipal, se considera, con la finalidad de presentar a la ciudadanía del Municipio de Dolores Hidalgo, el Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal en su primer año de ejercicio, declarar como recinto oficial el Auditorio Municipal "Mariano Abasolo", para que en fecha 20 veinte de Septiembre del presente año, a partir de las 13:00 trece horas, se realice la Sesión Pública Solemne para tal efecto; dicho lo anterior se procede a someter dicho punto a votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

5. PROPUESTA PARA NOMBRAR LA COMISION DE CORTESIA QUE RECIBIRA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento, los nombres que integrarán la Comisión de Cortesía que recibirá al C. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, proponiendo a los Ciudadanos Regidores: Karina María Cárdenas Fuentes, María Alejandra Armas González, Pedro Daniel

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there is a circled signature, a long vertical signature, a signature with a large loop, a signature that appears to say 'Adrian', and a signature that appears to say 'Pedro'.

Enríquez Torres y José Adolfo Campos Mata.- En estos momento el Presidente Municipal concede el uso de la voz a Sindico y Regidores, manifestando el Regidor José Adolfo Campos Mata, que en su lugar sea el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo.- Por lo anterior se propone como Comisión a los siguientes Regidores: Karina María Cárdenas Fuentes, María Alejandra Armas González, Pedro Daniel Enríquez Torres y Mario Ricardo Germán Trujillo; en estos momentos se procede a someter a votación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra; lo anterior de conformidad con los artículos 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata, manifiesta que su voto es en contra ya que el proponía dentro de la comisión a los 4 cuatro Regidores de la fracción PAN, y por no ser así es que su voto es en contra.-----

6. RESCESO

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 20 veinte minutos, siendo las 15:00 quince horas.-----

7. SE LEVANTA EL RESCESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos.-----

8. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la presente Acta, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la lectura de dicha acta, misma que resultó aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 ocho votos a favor y 4 cuatro votos en contra; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72

setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta que su voto es en contra, ya que dice que si era necesario que su comentario se hubiera anotado tal y como lo menciono por tratarse del informe tal y como también lo menciona el artículo 74 de la misma Ley; la Regidora Flor María Cruces, manifiesta que su voto es en contra ya que el secretario no asentó mi comentario tal y como lo mencione; la Regidora Ma. Elena Robles Salmeron, que su voto es en contra ya que mi texto que manifesté es totalmente diferente a lo que dice el Secretario y además de que no fue atendido el comentario del Regidor Adolfo Campos Mata, y por último el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo dice que su voto es en contra ya que no se asentó tal y como mencione mi comentario y de igual manera no se asentó tal y como mi compañero Adolfo Campos lo mencionó.-----

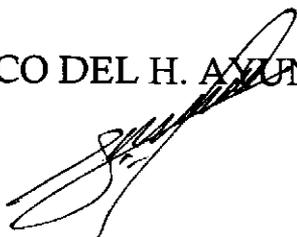
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día de hoy 19 diecinueve de Septiembre del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

El suscrito Secretario hago constar que una vez que se declaró clausurada la presente sesión, el Presidente Municipal solicitó a todos los integrantes del cabildo que esperaran para la impresión y firma de la presente acta, a lo cual los Regidores integrantes de la fracción del PAN (Partido Acción Nacional), hicieron caso omiso levantándose y retirándose del recinto oficial. Doy Fe.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

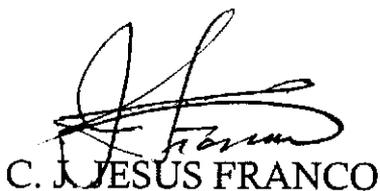
~~C. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI~~

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:



C. J. JESUS FRANCO



C. KARINA MARÍA CÁRDENAS
FUENTES



ARTURO CARRANZA
BERRONES



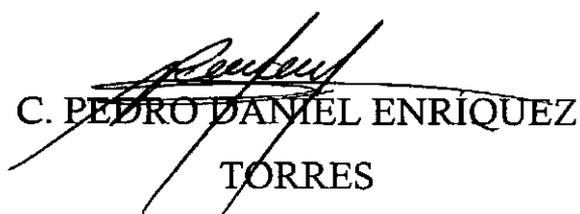
Alejandra Armas
C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

JUAN PABLO ÁLVAREZ
C. JUAN PABLO ÁLVAREZ
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO

C. MA. ELENA ROBLES SALMERON C. FLOR MARIA CURCES AVALOS

C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA



C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.